



MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

R.U.C. 80018719/9

Teléfono (021)3285868

E-mail: munilapastora@gmail.com

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

RESOLUCION I.M. Nº 108 /18

POR LA CUAL SE RECONOCE AL COMITÉ DE MUJERES DE PRODUCCION Y CONSUMO SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.-----

La Pastora, 17 de enero de 2018

VISTO: La nota presentada a esta Institución Municipal por **AL COMITÉ DE MUJERES DE PRODUCCION Y CONSUMO SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.**-----

CONSIDERANDO: La ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal.

POR TANTO: El Intendente Municipal de La Pastora en uso de sus Atribuciones-----

RESUELVE:

Artículo 1º : Reconocer, AL COMITÉ DE MUJERES DE PRODUCCION Y CONSUMO SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.-----

PRESIDENTE/A	: María Estela Shepperson Martínez
VICEPRESIDENTE/A	: Ermelinda Gauto Galeano
SECRETARIO/A	: Liz Paola Villalba Britos
PROSECRETARIO/A	: Nélide Gamarra Báez
TESORERO/A	: Arcenia Gauto de Torres
PROTESORERO/A	: Elba Serafini
SINDICO	: Delia González
MIEMBROS	: Apolonia Martínez de Duarte, Ignacia Alberta Franco de González, Estelvina Benítez de Colman, Rosana Rodríguez de Cáceres, Balbina Martínez de Pereira, Celia Benítez.-

Art. 2º : Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----




Lic. Ubaldino Gauto Urán
Secretario General




Erasmo Arnildo Martínez Arias.
Intendente Municipal